Heal Villa de Vergara

255

En tiempo que me allaua preuiniendo polhora y de
mas municiones he tenido noticia de como auista
de Guetaria se alla un trozo de armada franzessa
con que he ymbiado propio a Pamplona para que
se traiga todo el recado necessario y temiendo de que
antes que llegue el dho propio se pueda ofrezer nezess.
te acudir a Guetaria o a la parte que se me ordenare
y para que en semejante lanze no me bea sin alguna
preuencion con la seguridad y confianza que tengo de la
que Vm. se sirue hazerme he resuelto suplicar
a Vm. se sirua de aliuiarme en parte de este cuidado
y empeño entregando al portador una carga de
polhora con balas y cuerda correspondientes y estimare
esta fineza, quedando con memoria de hazer a Vm.
el retorno luego que llegue el propio de Pamplona
en la misma especie como es razon y se deue en
semejantes ocasiones y deseare muchas en seruicio
de Vm. a quien guarde Dios con la prosperidad
que merece y se lo suplico de mi ayuntamiento de
28 de Junio de 1667

Por la Noble y leal Villa de Azpeitia

Martin de Iruzeta